



ACTA DOS DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR-2024/606484 (0244/ISE/2024/HU)
 TÍTULO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. RUTA (HU0037 COSTA 06-AYAMONTE (IES)).
 PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO ARTÍCULO 159 LCSP PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
 TRAMITACIÓN: ORDINARIA
 PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 142.240,28 euros.
 ASISTENTES:
 D. Oliver Berdejo Carrión. Administrador de oficina de Gestión de la Gerencia Provincial de Huelva de la Agencia Pública Andaluza de Educación.
 Dña. María Teresa Pereles Ponce. Gestora auxiliar de la oficina de Gestión de la Gerencia provincial de Huelva de la Agencia Pública Andaluza de Educación.
 D. Fernando Michoa García. Letrado de la Asesoría Jurídica de la Agencia Pública Andaluza de Educación.
 D. Francisco de Paula Moreno Rayo. Interventor de la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Se procede a la apertura del sobre de subsanación, con la presencia de D. Fernando Michoa García y D. Francisco de Paula Moreno Rayo a través de Circuit y compareciendo el resto de los miembros físicamente en la sede del órgano de contratación.

En Huelva, siendo las 11,00 horas del día 26 de julio de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

Asimismo, se indica que la totalidad de miembros de la Mesa de contratación reiteran que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación, se informa que la fecha límite de presentación de la documentación subsanada fue el día 22 de julio a las 23:59 horas, según requerimiento de subsanación remitido el día 18 de julio de 2024 a través del portal SIREC.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Examinada y calificada la documentación presentada se propone admitir a la licitación por considerarse subsanados en tiempo y forma los defectos de que adolecían a las siguientes empresas licitadoras:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	OLIVER BERDEJO CARRION	FECHA	26/07/2024	
	MARIA TERESA PERELES PONCE			
VERIFICACIÓN	Pk2jmKMUYRQDSW6UTSWASZAKY3W2V	PÁGINA	1/2	



Nº ORDEN	PERSONA LICITADORA	LOTE
1	AUTOCARES RODRÍGUEZ GÓMEZ SL (B21221726)	1

La Mesa de Contratación, una vez evaluada la documentación aportada y, comprobada la no procedencia de la solicitud de la misma en esta fase procedimental, conforme a lo indicado en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, acuerda admitirlas y proponer al Órgano de contratación la adjudicación, a favor de las siguientes personas licitadoras:

PERSONA LICITADORA	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCIÓN
AUTOCARES RODRÍGUEZ GÓMEZ SL (B21221726)	1	142.240,28 €	0,00€	142.240,28 €	161 días

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 11:05 horas, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA MESA DE CONTRATACIÓN

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	OLIVER BERDEJO CARRION	FECHA	26/07/2024	
	MARIA TERESA PERELES PONCE			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMUYYRQDSW6UTSWASZAKY3W2V		PÁGINA	2/2